



Expte N° 55.458.
SANTA FE, 25 de abril de 2011.

VISTO el Expediente de referencia en el cual Decanato eleva a consideración del Cuerpo, vencimientos de designaciones docentes que desarrollan actividades en el Departamento de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, que operó el 31 de marzo de 2011,

ATENTO lo informado por el Director del Departamento mencionado, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar las designaciones interinas a los docentes, que desarrollan actividades en el Departamento de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, a partir del 1º de abril de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012, que a continuación se detallan:

- Ing. María Daniela MONTAGNINI (D.N.I. N° 18.607.441) Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva "A", interino.
- Ing. Marcela Leticia REYNARES (D.N.I. N° 24.523.534) Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva "A", interino.
- Srta. María Luisa POSSI (D.N.I. N° 28.133.180) Ayudante de Cátedra, dedicación semiexclusiva, reemplazante.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota. Secretaría Académica, Secretaría de Ciencia y Técnica, Secretaría de Coordinación, Director del Departamento de Hidráulica y Departamento Personal. Notifíquese a los interesados . Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 112/11.
e.f.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar